

NUEVOS LIBROS

Protein-Energy Requirement Studies in Developing Countries: Results of International Research. William Rand, Ricardo Uauy and Nevin S. Scrimshaw (Eds.). Tokyo, Japan, The United Nations University Food and Nutrition Bulletin Supplement 10, 1984, 369 p., with Figs. and Tables (WHTR-8/UNUP-481) (ISBN 92-041-2) Precio: US\$25.00.

Este libro representa las Memorias de una semana de trabajo del Taller celebrado en el campus de la Universidad de California en Berkeley, California, EUA, del 10 al 14 de agosto de 1981. Su organización estuvo a cargo del Comité de la Unión Internacional de Ciencias Nutricionales 1/11, y del Comité de Requerimientos Proteínico-Energéticos, bajo la presidencia del Dr. Benjamín Torún. Fue financiado por la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en cooperación con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En síntesis, el objetivo primordial de la Reunión fue recolectar datos y examinar las investigaciones realizadas en materia de requerimientos de proteína y energía, como paso preparatorio a la reunión del Grupo de Consulta FAO/UNU/OMS sobre Requerimientos de Energía y Proteína que tuvo lugar en Roma en octubre de 1981.

El Taller tuvo como principal enfoque las investigaciones llevadas a término desde que en mayo de 1980 se celebrara la Reunión sobre Proteína y Energía en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, EUA, aun cuando también se dieron a conocer investigaciones adicionales al respecto. Estos esfuerzos investigativos emanaron principalmente de dos programas separados, el de FAO/OMS y el de la UNU. La planificación de la investigación de FAO/OMS, que contó con fondos adjudicados para ese propósito por la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (DANIDA), se inició con una consulta en Roma, en 1977, y luego se hizo una revisión interina del progreso de las investigaciones, también en Roma, en enero de 1980. Por su parte, la investigación de la UNU surgió de una reunión que tuvo lugar en Costa Rica, en 1977, a la que

siguió el Taller de Trabajo en Cambridge, Mass., EUA, celebrado, como se dijo, en mayo de 1980, y en el cual se examinaron los resultados iniciales de los estudios en este campo. Asimismo, se comentaron algunos aspectos de la investigación cumplida por FAO/OMS.

Las comunicaciones que resumen dicha investigación fueron presentadas por los respectivos investigadores, y se incluyen en este volumen. En el transcurso de la semana se discutieron los hallazgos, y los resúmenes de las discusiones —preparados en ese lapso por los participantes— forman la base del capítulo “Comentarios” de este libro. Desafortunadamente, limitaciones de tiempo no permitieron que el Taller de Trabajo formulase ninguna resolución al respecto, ya que ni siquiera hubo un consenso sobre muchas de las interrogantes planteadas.

La guía de este documento, así como para el Taller en sí, fue la relevancia de los resultados de esta investigación en cuanto a resolver el problema general que se enfrenta en la estimación de los requerimientos de proteína y energía bajo las condiciones prevalentes. No se hizo ningún intento de proponer recomendaciones, puesto que esta tarea correspondería al Grupo de Consulta Mixto FAO/OMS/UNU que se reuniría en Roma tres meses más tarde.

En términos generales, el volumen que nos ocupa incluye, después de un Prólogo y Comentarios, los siguientes ocho capítulos: 1. Metodología. 2. Requerimientos Proteínicos de Adultos -- Protocolo Estándar. 3. Requerimientos Proteínicos de Adultos -- Estudios de Largo Plazo. 4. Requerimientos Proteínicos de Adultos -- Muestras Amplias. 5. Gastos Energéticos. 6. Interacciones de Proteína-Energía. 7. Estudios de Balance de Nitrógeno en Niños, y 8. Otros Datos. A este sigue un Postscript, y dos Apéndices. Se incluye también la nómina de los participantes.

El Control de las Enfermedades Transmisibles en el Hombre.
Abram S. Benenson, Editor. Decimotercera edición, 1980.
Informe Oficial de la Asociación Americana de Salud Pública.
Washington, D. C., Organización Panamericana de la Salud,
1983, 486 p. (Publicación Científica No. 442). (ISBN 92
75 31442 X.) Precio: US\$10.00.

La primera edición de este libro fue publicada en 1917 por la Asociación Americana de Salud Pública de los EUA con el fin de presentar los he-

chos esenciales que se requieren para combatir esas enfermedades. Las revisiones periódicas —la presente es la 13a— garantizan la actualización de las prácticas recomendadas, habida cuenta de los progresos en los conocimientos de las enfermedades y los cambios en las condiciones socioeconómicas.

El propósito de este volumen es servir de fuente de información sobre la manera de identificar una enfermedad determinada y de tratar al enfermo para que la afección no se propague, así como ofrecer orientación para el tratamiento. El manual no pretende sustituir a los libros de texto sino ofrecer datos básicos en los que puedan fundarse las primeras medidas.

El manual considera las enfermedades transmisibles en escala mundial. Si bien la Asociación Americana de Salud Pública se ha hecho cargo de esta publicación, la presentación aspira a ser internacional. Con ese objeto, se han utilizado los números asignados a cada enfermedad por la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud, 9a revisión (CIE-9), publicada en español por la OPS, y los títulos de las enfermedades. Este volumen es un modelo de cooperación internacional con la participación activa de la OMS, la OPS, y de las autoridades de salud de los principales países de habla inglesa, pero aun cuando el punto de vista es fundamentalmente norteamericano, el interés primordial ha sido los problemas que se han planteado a los organismos oficiales y no oficiales de los Estados Unidos que se preocupan del control de enfermedades; las prácticas recomendadas deben ser aplicables a cualquier lugar.

Si bien se ha mantenido el formato y con frecuencia incluso las palabras originales de los editores anteriores, Haven Emerson y John E. Gordon, todos los capítulos han sido actualizados, y se han agregado otros nuevos de mucho interés.

Brevemente, la finalidad principal del manual consiste en proporcionar un texto informativo a los trabajadores de salud pública de los organismos oficiales y privados de salud: médicos, dentistas, veterinarios, ingenieros sanitarios, enfermeras de salud pública, trabajadores sociales, educadores para la salud y sanitaristas, e igualmente a quienes se dedican al ejercicio privado de la profesión y se interesan en el control de las enfermedades transmisibles. A cada enfermedad se ha añadido un párrafo sobre sus repercusiones en caso de desastre, a fin de contribuir a la preparación de planes en previsión de los riesgos para la salud que entrañan las catástrofes naturales o provocadas por el hombre. El material que contiene es igualmente útil para los administradores de escuelas y estudiantes de medicina y de salud pública.

El texto se presenta en forma uniforme. Cada enfermedad se describe suscintamente, teniendo en cuenta su naturaleza clínica, diferenciación de otras enfermedades afines o relacionadas y procedimientos de diagnóstico de laboratorio. Después se da información sobre el agente infeccioso, la distribución, el reservorio, el modo de transmisión, el período de incubación y el de transmisibilidad y la susceptibilidad y resistencia. Los métodos de control se describen bajo los cuatro títulos siguientes: A. Medidas preventivas. B. Control del paciente, de los contactos y del medio ambiente inmediato. C. Medidas en caso de epidemia. D. Repercusiones en caso de desastre, y E. Medidas Internacionales.

En cuanto a la notificación de enfermedades transmisibles, mencionadas en el manual se distribuyen en las cinco clases siguientes de acuerdo con el beneficio práctico que pueda obtenerse de su notificación: Clase 1: Enfermedades en las que la notificación de casos es universalmente requerida por el Reglamento Sanitario Internacional o que son objeto de vigilancia por la OMS. Clase 2: Enfermedades en que la notificación de casos es exigida dondequiera que ocurran. Clase 3: Enfermedades de las que se hace notificación especial en áreas consideradas endémicas. Clase 4: Notificación obligatoria de epidemias. No se exige la notificación de casos individuales, y Clase 5: Enfermedades cuya notificación oficial por lo general no se considere justificada.

Las personas interesadas pueden obtener el Manual dirigiendo su solicitud a la Organización Panamericana de la Salud, 525 - 23rd Street, Washington D. C., 20037, USA, al precio ya citado de US\$10.00, adjuntando su cheque por dicha suma.